



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3359

21/01/2020

6057

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de León y ADIF, con fecha 21 de diciembre de 2018, para el desarrollo del Sector NC 06-03 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y la incorporación de espacios resultantes de la integración de la línea de ancho métrico en la trama urbana de León, se acordaba, entre otras actuaciones, la redacción del planeamiento de desarrollo que permitiera avanzar en las obras de urbanización del sector en el menor plazo posible.

Próximo a concluir el proceso de aprobación del planeamiento requerido para ejecutar estas obras de urbanización, ya que en la actualidad se encuentra pendiente la aprobación definitiva por parte de la Comunidad Autónoma, se ha tramitado, no obstante, la redacción y aprobación simultánea del proyecto de urbanización, se ha realizado la correspondiente provisión presupuestaria y se prevé la licitación de las obras en el menor plazo posible, una vez cumplidos los trámites legales exigibles.

Madrid, 21 de febrero de 2020